REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA VIRTUAL N° 015

Patricia Feuillet Palomares, magistrada de este Tribunal, se permite convocar a Sala Virtual de Decisión[1] a los magistrados: Luz Elena Sierra Valencia y Óscar Alonso Valero Nisimblat para el 12 de abril de dos mil veintiuno (2021), para discutir el siguiente proyecto:

No.	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	SUBTEMA	DECISIÓN
76001-33-33-018-2021-00035-01	FRANKLIN GEOVANNI BUENO INFANTE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ACCIÓN DE TUTELA	DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD Y DEBIDO PROCESO	CONFIRMA

PATRICIA FEUILLET PALOMARES
Magistrada

JOHN EDILIO CORZO
Secretario

[1]En virtud a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo PCS JA20-11532 del 11 de abril de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permite la realización de sesiones no presenciales. Lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Presidente de la República «*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*».